

## Proceso de Admisión Especial 2020 para niños con Necesidades Educativas Permanentes para el año académico 2021



### Colegio Polivalente York

9182  
RBD

Aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de **carácter permanente** asociadas a una discapacidad, que realicen una postulación por medio de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar entre el **24** de septiembre y el **6** de octubre al establecimiento **Colegio Polivalente York**, podrán participar del procedimiento especial de admisión que se detalla a continuación:

### PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA VACANTES NEEP.

#### 1. Antecedentes y Documentación requerida:

- *Certificado de nacimiento*
- *Presentar certificado de salud del estudiante emitido por profesional competente de la salud inscrito en registro en MINEDUC de acuerdo con el siguiente cuadro basado en el Decreto 170:*

<i>Diagnóstico</i>	<i>Profesional que emite el diagnóstico de la discapacidad o trastorno</i>
Discapacidad Auditiva	Médico Otorrinolaringólogo o Médico Neurólogo
Discapacidad Visual	Médico Oftalmólogo o Médico Neurólogo
Discapacidad Intelectual	Psicólogo
Trastorno de Espectro Autista	Médico Psiquiatra o Neurólogo
Disfasia	Médico Psiquiatra o Neurólogo
Discapacidad Múltiple y Sordoceguera	Medico Neurólogo u Oftalmólogo u Otorrino o Medico Familiar

- *Entregar Informe Psicoeducativo, por contingencia se solicitará el emitido en diciembre 2019, elaborado por Educador Diferencial con registro en MINEDUC.*

## 2. Criterios generales:

En caso de un empate entre 2 o más postulantes al momento de ordenar a los postulantes, los criterios para el desempate serán los establecidos por el reglamento de admisión:

- (1) Criterio de hijo de funcionario.
- (2) Criterio de hermanos

En caso de que no sea posible aplicar los criterios de prioridad establecidos en el reglamento, se deberá realizar un procedimiento aleatorio.

**3. Tipo de procedimiento especial:** *Entrevista al apoderado y estudiante, a realizar por coordinadora académica y coordinadora PIE.*

**4. Lugar de realización:** *Colegio Polivalente York, ubicado en Avda. Egaña #1350, comuna de Peñalolén, esquina Alonso de Berrios.*

**5. Día y hora:** Desde el 24 de septiembre al 06 de octubre, cualquier día hábil desde las 9:00 a las 12:00 hrs.

## 6. Publicación de los resultados del procedimiento especial:

Los resultados serán publicados el día **9 de octubre del 2020**, en el Hall de entrada y en la página web del Establecimiento ([www.colegioyork.cl](http://www.colegioyork.cl)). Además, se informará a los apoderados vía telefónica.

Esta publicación solo es el resultado del procedimiento especial, en ningún caso es la asignación definitiva que realiza el Sistema de Admisión Escolar para asignar las vacantes NEEP.

**7. Resultados de proceso de Admisión:** Del 26 al 30 de octubre de 2020, en la página web [Sistema de Admisión Escolar](#).

**8. Otra información relevante del proceso especial de admisión:** *Los documentos entregados en la recepción del establecimiento educacional, serán revisados por un profesional idóneo, quien se encargará de su resguardo y velará por la confidencialidad de la información contenida.*